



PRIMERA

**Senado aprueba un
fast track temporal**

Durante este período extraordinario de sesiones, no se necesitará esperar 24 horas entre la aprobación de un dictamen en comisiones y su aval en el pleno de los senadores. / 4

MODIFICACIÓN, SIN PROTESTAS

Aprueban *fast track* para extraordinario

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado avaló una modificación temporal a sus reglas internas para acelerar el proceso de aprobación de las nueve leyes y reformas que le falta aprobar en su actual período extraordinario de sesiones.

Sin discusión, el pleno aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva para que no sea necesario esperar 24 horas entre la aprobación de dictámenes en las comisiones y su aprobación en el pleno, y para que tampoco apliquen las 12 horas previas para conocer de los votos particulares.

"Una vez que la Mesa Directiva reciba los dictámenes y, en su caso, votos particulares remitidos por las comisiones dictaminadoras, se

EL SENADO avaló un acuerdo para discutir los dictámenes sin que pasen 24 horas desde su aprobación en comisiones; también abreviarán tiempos para los votos particulares



Foto: Cuartoscuro

El Senado aprobó ayer la salida de tropas para participar en un curso en EU, entre otros temas.



publicarán inmediatamente en la *Gaceta Parlamentaria* para su máxima difusión y con el objeto de que las y los senadores se impongan de su contenido”, dice el acuerdo, que no registró inconformidad alguna.

Hoy, el pleno del Senado tiene previsto aprobar tres piezas legislativas: cambios a la contraloría interna de la Cámara de Diputados; eliminación del Coneval y reformas en materia ferroviaria; el viernes aprobará la reforma en materia de desaparición de personas y la nueva Ley de Competencia Económica.

El sábado aprobará la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el domingo, la nueva Ley de la Guardia Nacional, y el lunes las dos nuevas leyes en materia de seguridad pública.

En tanto, ayer el senador Manlio Fabio Beltrones, el panista Mauricio Villa y el verdeecologista Luis Armando Melgar solicitaron licencia para separarse de sus funciones como legisladores federales y sus suplentes asumieron de inmediato su

posición para ser parte del pleno.

Ayer también, el Senado aprobó la salida de tropas para participar en el Curso táctico básico, perfiles de misión completa e integración aérea, a realizarse en Camp Blanding, Florida, Estados Unidos, del 13 al 26 de julio.

De igual manera, aprobó el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York el 19 de junio de 2023, que establece un marco jurídico específico para conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

También regula el acceso y la utilización de los recursos genéticos marinos; favorece la creación de áreas marinas protegidas; establece un proceso de evaluación de impacto ambiental de actividades en las zonas fuera de la jurisdicción nacional y

EL DATO

En la agenda para hoy, el Senado tiene enlistados cambios a la contraloría interna de la Cámara de Diputados; eliminación del Coneval y reformas en materia ferroviaria.

**24
HORAS**

era el plazo de espera entre la aprobación de dictámenes en las comisiones y su aprobación en el pleno.

Con 20 votos en favor y seis en contra, las comisiones unidas de Bienestar y de Estudios Legislativos Primera del Senado aprobaron la reforma que termina con la existencia del Coneval y habilita al Inegi para que asuma todas sus funciones en la medición y análisis de la pobreza y efectividad de los programas sociales en todo el país.

Las comisiones unidas de Anticorrupción y de Estudios Legislativos avalaron la reforma a la Ley Orgánica para que la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados asuma también las facultades en materia de transparencia.

La Comisión Permanente recibió la iniciativa presidencial que crea los jueces sin rostro para atender juicios relacionados con el crimen organizado, la cual no será incluida en el periodo extraordinario del Congreso, pero la decisión fue que se irá al periodo ordinario que abre en septiembre; por eso, la turnó a las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos del Senado.

fomenta la creación y transferencia de tecnología marina para apoyar a los estados que lo requieran con la finalidad de lograr los objetivos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina.

A su vez, las comisiones del Senado, en tanto, aprobaron los dictámenes que se discutirán hoy.